

Revista Española de Herpetología

Normas de publicación

La *Revista Española de Herpetología* es la revista oficial de la **Asociación Herpetológica Española** (AHE). La *Revista Española de Herpetología* publica artículos originales de investigación que traten sobre cualquier aspecto de la biología de los anfibios y los reptiles, así como breves reseñas de libros de interés herpetológico. El envío de un manuscrito implica que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad (excepto como resumen), que no será enviado o publicado simultáneamente en otro medio de difusión, y que todos los coautores del trabajo aprueban su publicación en la *Revista Española de Herpetología*. Así mismo, al enviar un manuscrito los autores aceptan la transferencia de los derechos de autor ('Copyright') de su trabajo a la AHE. Dicha transferencia se hará efectiva automáticamente en el momento en que el artículo sea aceptado para su publicación, e incluye los derechos exclusivos e ilimitados de reproducción y distribución del artículo bajo cualquier forma de reproducción.

Para minimizar el tiempo necesario para su publicación, es imprescindible que los manuscritos se envíen en el formato correcto. Los manuscritos que no se ajusten a dicho formato podrán ser devueltos a los autores para su corrección. Por tanto, se recomienda encarecidamente a los autores que se ciñan estrictamente a las instrucciones detalladas más abajo. Las instrucciones para los autores pueden también consultarse en la página web de la AHE (<http://www.herpetologica.org>). Para aspectos de estilo no detallados en estas instrucciones es aconsejable consultar el número más reciente de la *Revista Española de Herpetología*.

Formato y Estilo

La *Revista Española de Herpetología* publica artículos en castellano o inglés indistintamente siempre que estén redactados de forma clara y concisa. Los autores deben proporcionar el título, resumen, palabras clave, las cabeceras de las tablas y los pies de las figuras de su artículo en ambos idiomas (véase más abajo). En el caso de que los autores no sean castellano-parlantes, los Editores se encargarán de la traducción del resumen al castellano. Aunque no existen límites a la extensión de los trabajos, se recomienda a los autores que sean concisos en el texto y en las ilustraciones.

Los originales provisionales deben escribirse a doble espacio, con el resumen, el texto, las referencias, las cabeceras de las tablas y los pies de las figuras justificados a la izquierda. Debe usarse un tipo de letra normal (e.g. Times Roman, Helvetica, Arial) de tamaño 11 o superior. Los originales deben incluir números de línea y de página, y márgenes amplios (al menos 2.5 cm) en todo el manuscrito. Los párrafos, excepto aquellos inmediatamente a continuación de un encabezamiento, deberán ir sangrados. La puntuación debe ser consistente, con un solo espacio entre palabras y detrás de cada signo de puntuación. Excepto para palabras compuestas, no deben usarse guiones de final de línea. La cursiva sólo se utilizará para los nombres científicos de especies y géneros. Los números del uno al nueve se escribirán con letra salvo cuando precedan una unidad de medida (e.g. 5 mm), designen una categoría (e.g. experimento 4), o vayan separados por un guión (e.g. 2-3 escamas). Otros números deberán escribirse en caracteres arábigos excepto cuando encabecen una frase. No debe haber espacios entre dígitos salvo cuando se trate de números de cinco o más dígitos (e.g. 4000, 45 000). Debe usarse un punto, y no una coma, como símbolo decimal (e.g. 0.2 cm). Las unidades de medida y sus abreviaciones se ajustarán a las del SI (Système International d'Unités). Para las pruebas de significación, es necesario proporcionar el nombre de la prueba seguido de dos puntos, el estadístico y su valor, los grados de libertad o el tamaño muestral (según la convención establecida para cada prueba), y el valor de probabilidad (e.g. ANOVA: $F_{1,11} = 7.89$, $p < 0.02$). En aquellas pruebas que requieran, por convención, que se proporcionen los grados de libertad, éstos deberán presentarse como subíndices del estadístico. Los valores de probabilidad para resultados significativos deberán presentarse como inferiores a valores de significación preestablecidos (e.g. $p < 0.05$, $p < 0.001$) o como valores exactos de probabilidad.

Envío de Manuscritos

Los autores deben enviar sus manuscritos por correo electrónico (como archivos adjuntos) o por correo ordinario a uno de los editores:

Enrique Font: Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, Universidad de Valencia, Apdo. 22085, 46071 Valencia - Spain (e-mail: Enrique.Font@uv.es)

Javier Lluch: Depto. Zoología, Fac. CC. Biológicas, Universidad de Valencia, c/ Dr. Moliner 50, 46100 Burjassot (Valencia) - Spain (e-mail: Javier.Lluch@uv.es)

Si el envío se hace por correo ordinario se deberá remitir una copia del trabajo impresa en papel (a una cara) y otra en soporte informático (i.e. disquete de 3.5 o CD-ROM). Todas las copias enviadas deben ser completas, incluyendo tablas, figuras, etc. Los manuscritos se ordenarán de la siguiente manera: página del título, página del resumen, texto, tablas, pies de figuras, figuras (véase más abajo). Las tablas y las figuras no deben intercalarse en el texto. Los disquetes irán etiquetados con la siguiente información: nombre del archivo, nombre(s) del autor(es) y sistema operativo y software de procesamiento de texto utilizados para generar el archivo (preferiblemente MS Word para PC). Se ruega a los autores que no envíen archivos (ya sean versiones preliminares o definitivas) en formato PDF. A ser posible, la versión preliminar deberá incluir las tablas y las figuras en el mismo archivo que el resto del

manuscrito. En la versión definitiva del manuscrito, el texto (incluyendo tablas y pies de figuras) y las figuras se enviarán en archivos separados (un archivo para cada figura). Es imperativo que exista una concordancia total entre las versiones impresas en papel y las proporcionadas como archivo(s) en disquete. Salvo que sea imprescindible que los Editores y los revisores vean los originales de las figuras, éstos no deberán incluirse con el manuscrito preliminar.

Todos los manuscritos recibidos se someterán a la opinión de al menos dos revisores independientes. Los Editores basarán su decisión editorial en las evaluaciones recibidas. Se recomienda a los autores que sugieran posibles revisores cualificados. No obstante, los Editores se reservan el derecho a tener en cuenta o no dichas sugerencias. Existen tres categorías de respuesta: aceptado, pendiente de pequeñas modificaciones; aceptado, necesita grandes modificaciones; y rechazado. Los manuscritos que requieran de una revisión profunda podrán volver a someterse a la evaluación de revisores una vez corregidos por los autores. Los manuscritos revisados deberán ir acompañados de una carta donde se explique con detalle como se han abordado los comentarios de los Editores y revisores y deberán devolverse a los Editores a la mayor brevedad posible. Transcurridos 60 días se considerará que el manuscrito revisado constituye en realidad un nuevo envío y será por tanto sometido de nuevo a revisores. Los Editores se reservan el derecho a publicar los artículos en el orden que crean conveniente (normalmente en orden cronológico). Las fechas de recepción y aceptación se publicarán junto con el artículo.

Partes del Manuscrito

Los manuscritos deben organizarse de la siguiente manera:

Página del título, con la siguiente información:

- Título: corto e informativo, que no sobrepase los 120 caracteres
- Nombres de los autores (en mayúsculas) y de las instituciones a las que pertenecen; si existen varios autores la correspondencia entre el nombre de cada autor y la organización a la que pertenece deberá indicarse por medio de superíndices
- Título abreviado: que no sobrepase los 50 caracteres
- Correspondencia: dirección postal completa (incluyendo número de teléfono y fax) y de correo electrónico del autor para la correspondencia
- Recuento de palabras para el texto (incluyendo las referencias)

Página del resumen:

- Resumen: en castellano, no más de 250 palabras; para los artículos escritos en inglés, el Resumen debe incluir una traducción al castellano del título completo del trabajo
- Palabras clave: 3-6 palabras clave, por orden alfabético
- Abstract: traducción al inglés del resumen; para los artículos escritos en castellano, el Abstract deberá ir precedido de una traducción al inglés del título completo del trabajo
- Key words: 3-6 palabras clave en inglés, por orden alfabético

Texto del artículo, con las siguientes secciones:

- Introducción
- Material y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Agradecimientos (opcional)
- Referencias

Tablas: deberán ir numeradas de forma consecutiva y en caracteres arábigos. Cada tabla, junto con una cabecera clara y descriptiva (en castellano y en inglés), ocupará una hoja distinta. No divida las tablas en dos o más partes. No dibuje líneas verticales para separar las columnas ni incluya líneas horizontales en el cuerpo de la tabla. Es importante que las tablas sean fácilmente comprensibles sin necesidad de referirse al texto. La posición en la que se desea insertar cada tabla debe indicarse en el margen izquierdo del manuscrito (normalmente donde se cite por primera vez).

Pies de figura: a doble espacio y todas juntas, con su correspondiente traducción, en hojas distintas a las figuras.

Figuras: el número de ilustraciones, ya sean mapas, dibujos, diagramas o fotografías, debe ser el estrictamente necesario para garantizar la correcta comprensión del trabajo. Las figuras deben numerarse correlativamente y enviarse en hojas separadas que incluyan el número de la figura y el nombre del autor(es). Como en el caso de las tablas, los autores deben indicar en el margen izquierdo del manuscrito en qué lugar desean que aparezca insertada cada figura (normalmente donde se cite por primera vez). Excepto cuando aparezca al principio de una frase, el término 'Figura' se abreviará en el texto (e.g. Fig. 2). Se ruega a los autores que diseñen las figuras teniendo en cuenta el ancho de una o dos columnas de la *Revista Española de Herpetología* (6.8, 14 cm). Es preferible utilizar un tipo de letra 'sans serif' (e.g. Helvetica, Arial, Geneva) para el texto asociado a las figuras. Dicho texto deberá ser fácilmente legible y permitir su reducción hasta ajustarlo al tamaño final de publicación. Las figuras deben incorporar una escala dimensional o de distancia cuando sea necesario. Una vez el manuscrito haya sido aceptado para su publicación, los autores deberán enviar versiones de calidad de las figuras definitivas como archivos TIFF, JPEG, GIF, BMP o en formato vector (.EPS, .CDR) de alta resolución (resolución mínima

de 300 pp) o en papel. No deben enviarse gráficos creados en Excel ya que generalmente no son de suficiente calidad y se reproducen mal. Se recomienda a los autores que, salvo que tengan acceso a un escáner de alta calidad, envíen los originales de sus diapositivas y fotografías en color a los Editores.

La **Asociación Herpetológica Española** considera prioritario garantizar que todos los animales utilizados en la investigación son tratados de forma ética y humanitaria. Por tanto, si fuese necesario, los autores deberán incluir en los agradecimientos una declaración indicando explícitamente que han seguido todas las regulaciones y consideraciones éticas y legales aplicables en su caso. Cualquier información relativa a permisos de captura deberá incluirse también en este apartado.

Referencias

La lista de referencias (titulada Referencias) debe incluir únicamente las referencias mencionadas en el texto, en las cabeceras de las tablas y en los pies de las figuras. Las referencias se ordenarán alfabéticamente atendiendo al primer apellido del primer autor. Cuando existan varias referencias para un mismo autor deberán organizarse de la siguiente manera: en primer lugar las referencias con un solo autor (en orden cronológico), en segundo lugar las referencias con dos autores (en orden alfabético), y por último las referencias con tres o más autores (en orden cronológico). No deben abreviarse los nombres de las revistas. Las referencias deberán ajustarse a los siguientes formatos (nótese el uso de mayúsculas y versalitas para los nombres de los autores):

- COOPER, W.E. & GREENBERG, N. (1992): Reptilian coloration and behavior. Pp. 298-422, in: Gans, C. & Crews, D. (eds.), *Biology of the Reptilia, Vol. 18, Physiology E: Hormones, Brain and Behavior*. University of Chicago Press, Chicago.
- FROST, D. (ed.) (1985): *Amphibian Species of the World*. Allen Press, Lawrence, Kansas.
- GARCÍA-PARÍS, M., PARRA-OLEA, G., BRAME, A.H. & WAKE, D.B. (2002): Systematic revision of the *Bolitoglossa mexicana* species group (Amphibia: Plethodontidae) with description of a new species from México. *Revista Española de Herpetología*, 16: 43-71.
- PIANKA, E.R. & VITT, L.J. (2003): *Lizards: Windows to the Evolution of Diversity*. University of California Press, Berkeley, California.

En el texto, las referencias se reseñarán mediante los apellidos completos de los autores, excepto cuando el número de estos sea superior a dos, en cuyo caso se incluirá sólo el apellido del primer autor seguido de 'et al.' (nótese la cursiva). Deben usarse comas para separar el nombre del autor(es) de la fecha, y letras minúsculas para diferenciar dos o más artículos del mismo autor(es) publicados en el mismo año, e.g. OLSSON 1994a. Las citas múltiples deberán ordenarse por orden cronológico, no alfabético, e.g. (FROST, 1985; COOPER & GREENBERG, 1992; ARNOLD, 2001a, b), utilizando un punto y coma para separar las citas de distintos autores. Se ruega a los autores que comprueben que todas las referencias que aparecen en el texto lo hacen a su vez en la lista de referencias y viceversa, que concuerdan las fechas y la ortografía, y que las referencias incluyen todos los detalles bibliográficos pertinentes (i.e. números de página y nombre de los editores, editorial, y ciudad de publicación si se trata de un capítulo de libro).

Pruebas de Imprenta

Las pruebas de imprenta se enviarán a los autores una sola vez y, para agilizar su publicación, deberán devolverse a los Editores con la mayor brevedad posible. Las correcciones realizadas sobre las pruebas de imprenta deberán limitarse a errores de tipo tipográfico. El coste asociado a cualquier cambio adicional será asumido por los autores.